

Convocatoria de propuestas para subvención

Provisión de Servicios para personas TRANS

Programa Ser LGBTI en El Caribe



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

1. Antecedentes

Ser LGBTI en el Caribe es un programa regional que tiene como objetivo mejorar el conocimiento, las asociaciones y las capacidades de las comunidades LGBTI, la sociedad civil y los Estados para reducir las violaciones de los derechos humanos y las actitudes negativas hacia las personas LGBTI en el Caribe. Este programa regional tiene un enfoque a nivel de país en Barbados, República Dominicana, Granada, Guyana, Haití, Jamaica y Santa Lucía, así como actividades regionales. Para lograr sus objetivos, es crucial que el proyecto responda a las experiencias y necesidades de la comunidad LGBTI en el Caribe.

El programa es una colaboración entre gobiernos, sociedad civil, instituciones regionales y otras partes interesadas para promover la inclusión social de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI). El programa cuenta con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

2. Propósito de las subvenciones

Sobre la base del trabajo y los resultados logrados en el marco del actual proyecto Ser LGBTI en el Caribe (BLIC) apoyado por USAID (2017-2023), la nueva fase se centrará en el empoderamiento socioeconómico de las personas transgénero y de género diverso a través de políticas públicas inclusivas e intervenciones modelo.

3. Resultados esperados

Se espera que los beneficiarios potenciales utilicen los fondos de la subvención para entregar resultados alineados con los objetivos del programa Ser LGBTI en El Caribe:

I. Apoyar a los gobiernos de Barbados, República Dominicana, Guyana y Jamaica en la revisión de políticas para la inclusión social, económica y laboral de personas transgénero y género diverso.

II. Fortalecer las capacidades de los grupos de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias de personas transgénero para abogar por la revisión de las políticas para la inclusión económica y laboral de las personas transgénero y de género diverso.

III. Promover la inclusión económica y laboral individual de las personas transgénero en Barbados, República Dominicana, Guyana y Jamaica.

Esta nueva fase del proyecto se implementará en colaboración con los gobiernos, la sociedad civil, las instituciones regionales y otras partes interesadas para avanzar en la inclusión socioeconómica de las personas transgénero.

4. Actividades

- **Diseño del programa TransFormXD.** El programa estará diseñado para vincular a las mujeres trans con las oportunidades de educación y capacitación existentes en el sector público y privado, para permitir que las mujeres transgénero desarrollen las capacidades para acceder al mercado laboral. El programa incluirá apoyo financiero y psicosocial personalizado para garantizar la finalización del programa.
- El programa facilitará el acceso a la educación permanente, programas oficiales y del sector privado (para completar la escolaridad o acceder a la universidad) o formación profesional, cursos de idiomas, registro de empresas y cursos de alfabetización digital, entre otros. Las actividades incluirán: La selección de la organización de mujeres trans en cada país para implementar el programa TransformXD.
- Diseñar un programa de mentoría. En cada una de las organizaciones de mujeres trans seleccionadas, se seleccionarán mujeres trans para un programa de tutoría anual. El programa apoyará a las mujeres trans en el desarrollo de capacidades de gestión de proyectos, bajo la supervisión del Punto Focal del programa en cada organización.
- Identificar oportunidades públicas y privadas de educación y formación para mujeres trans.
- Desarrollar un sistema para la identificación y selección de potenciales beneficiarios del apoyo económico y psicosocial personalizado, junto con grupos comunitarios trans.
- Desarrollar una estrategia de comunicación para llegar a las mujeres trans y ofrecer enlaces a las oportunidades educativas y de capacitación existentes.
- Dar apoyo personalizado a las mujeres trans para acceder a las oportunidades educativas y de capacitación existentes.
- El programa podrá a disposición de la organización implementadora una persona especialista en salud mental y una persona trabajadora social que brindarán servicios a las mujeres trans con los siguientes propósitos:
 1. Evaluar la situación de las usuarias.
 2. Planificar, junto con la usuaria, un itinerario a través de los servicios sociales existentes
 3. Remitir a las usuarias a iniciativas gubernamentales, de la sociedad civil y regionales LGBTQI+ sobre salud, banca, capital semilla, educación, esquemas de reducción de la pobreza y cursos en línea.
 4. Identificar los servicios locales de salud mental para la atención sensible a la diversidad de género.
 5. Evaluar a las mujeres trans en la organización para acceder a servicios de salud mental.
 6. Derivar a las mujeres trans a los servicios locales de salud mental y garantizar el seguimiento.
 7. Sensibilizar al personal de los servicios locales de salud mental sobre la necesidad de respetar la identidad de género
- Institucionalizar una feria nacional anual de trabajo trans para presentar a las mujeres trans que buscan trabajo a instituciones empleadoras que valoran la inclusión y la diversidad.
- Establecer una Bolsa de Trabajo inclusiva Trans, tanto en el sector público como en el privado, en coordinación con el programa TransFormxD.

Las actividades deben estar en línea con los esfuerzos que internacionalmente han sido aceptados como aptos para promover los derechos humanos y / o reducir el estigma y la discriminación y / o desarrollar la capacidad de las OSC / ONG / OBC para abordar los desafíos claves relacionados con las personas LGBTI.

5. Criterios de elegibilidad

Las OSC / ONG / CBO interesadas deben cumplir con los siguientes criterios para ser elegibles para la selección.

- a) Experiencia comprobada en el trabajo en temas LGBTI.
- b) Las propuestas deben centrarse en los temas (salud, empleo, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, legislación inclusiva y/o participación política) identificados en la Sección 2.
- c) Las OSC / ONG / OBC deben tener experiencia establecida en la implementación de actividades similares o relacionadas.
- d) Las OSC / ONG / OBC deben estar legalmente registradas en República Dominicana, las organizaciones que no están legalmente registradas pueden presentar propuestas junto con otras organizaciones como coalición. En el caso de tratarse de coalición, la organización principal que presente la propuesta deberá cumplir con todos los requisitos de elegibilidad;
- e) Las OSC / ONG / OBC deben tener una cuenta bancaria a su nombre.
- f) Al colaborar con una institución pública o privada, se adjuntará una carta de la institución correspondiente que acepte la colaboración.
- g) Se debe incluir una copia de los documentos fundacionales y la certificación del registro legal en la propuesta.
- h) Solo serán elegibles organizaciones LGBTI*.

Será posible que una coalición de OSC / ONG / OBC presente propuestas. En tal caso, debe adjuntarse a la propuesta una carta firmada por cada parte de la organización de la propuesta conjunta que indique la voluntad de participar en dicha coalición. En el caso de las coaliciones, la OSC / ONG / CBO líder/responsable debe ser una organización LGBTI.

**Las organizaciones son LGBTI si más de la mitad de su personal y la junta directiva son personas que se identifican como miembros de la comunidad LGBTI y/o los objetivos y la misión principal de la organización establecen claramente un enfoque LGBTI.*

6. Metodología propuesta, enfoque y plan de implementación

Todas las propuestas deben ser sometidas a través del formulario de aplicación anexo. Esta sección debería demostrar que la OSC/ONG/OBC abordara los desafíos particulares por los cuales está requiriendo fondos, al identificar los componentes específicos y proveyendo una descripción detallada del rendimiento propuesto. Se deberá considerar las condiciones locales y el ambiente operativo en el cual la propuesta de proyecto será implementada.

7. Duración y Presupuesto

Un total de USD 92,664.00 está disponible para esta subvención. El periodo de tiempo para la implementación de la subvención es de un máximo de doce (12) meses, iniciando con la firma del contrato. Los costos administrativos no deberían superar el 10% del total del presupuesto. Los fondos serán desembolsados en dos partidas.

8. Estructura de gestión y recursos (personal clave)

Esta sección debe incluir una descripción completa de la estructura de gestión e información sobre el personal clave (incluida las hojas de vida) que se asignará para respaldar la implementación de la metodología propuesta, definiendo claramente las funciones y responsabilidades con respecto a la propuesta metodológica. Las hojas

de vida deben establecer competencia y demostrar calificaciones en áreas relevantes para la propuesta de proyecto.

9. Criterios de Evaluación y Metodología

Las aplicaciones serán evaluadas por un comité basado en los siguientes criterios:

1. Coherencia con los objetivos de la subvención: la propuesta debe demostrar la comprensión de las tareas a realizar, el conocimiento de las poblaciones LGBTI y la experiencia en abordar cuestiones relacionadas con la orientación sexual, la identidad de género y / o el estatus intersexual.
2. Capacidad de la organización: las OSC / ONG / OBC deben demostrar la capacidad de gestionar eficazmente los fondos de subvención, así como la capacidad institucional necesaria para la implementación del proyecto. Adjunte acuerdos de subvención relevantes o evaluaciones de proyectos anteriores implementados por la organización.
3. Propuesta técnica sólida: la propuesta debe definir claramente su estrategia de implementación detallando un plan de proyecto paso a paso y un presupuesto detallado, grupos objetivo y plazos claros para la duración de la actividad.
4. Experiencia y experticia: Las OSC / ONG / OBC deben demostrar que el personal de la organización tiene experiencia previa en campos relacionados, habilidades y capacitación necesarias para implementar las actividades.

10. Presentación del paquete de solicitud

La propuesta y los documentos de respaldo deben enviarse por correo electrónico a engels.guzman.candelario@undp.org. Las preguntas sobre esta convocatoria de propuestas también deben dirigirse a engels.guzman.candelario@undp.org

Asunto: Propuesta subvención-Provisión de Servicios para personas TRANS- Proyecto Ser LGBTI en El Caribe

Atención a: Engels Guzmán, Asociado de Proyecto, PNUD República Dominicana

Plazo de presentación de las propuestas: 17/11/2023 a las 05:00PM (fecha y hora de Santo Domingo, República Dominicana)

Evaluación de Expresión de Interés

		Puntaje Obtenible	Solicitante				
1	Coherencia con los objetivos de la subvención.	30	A	B	C	D	E
1.1	¿Responde la propuesta a las siete áreas prioritarias nacionales acordadas durante el Diálogo Nacional LGBTI (Salud, Empleo, Educación, Seguridad Ciudadana, Acceso a la Justicia, Legislación Inclusiva, ¿Participación Política)?	15					
1.2	Las Intervenciones de alto impacto responden a las necesidades establecidas en la convocatoria de propuestas.	15					
2	Propuesta técnica sólida	45	A	B	C	D	E
2.1	¿La propuesta identifica claramente una estrategia para la implementación, incluyendo un cronograma detallado?	20					
2.2	¿El presupuesto detallado refleja las actividades propuestas y los objetivos generales de la propuesta?	15					
2.3	¿El plan de monitoreo y evaluación está en línea con las actividades propuestas?	10					
3	Capacidad de la organización	25	A	B	C	D	E
3.1	¿El personal de la organización tiene						
	a. Experiencia relevante	5					
	b. Capacitación necesaria para implementar actividades	5					
	c. Conocimiento del contexto nacional.	5					
3.2	¿Ha demostrado la organización la capacidad de administrar fondos de subvenciones?	10					
	TOTAL	100					